

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2531**      *GOGOFY, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 630/08 seguida en autos número 205/08 a instancias de Maria Isabel Rodríguez Alcolea contra Gogofy Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 13.2.09, por el que se declara a la ejecutada, Gogofy Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal 4.818,67 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Ourense, 13 de febrero de 2009.- El Magistrado-juez.

ID: A090009472-1